

Factura Pequeño Contribuyente

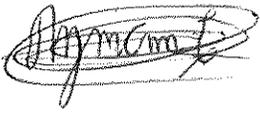
MIGUEL ANGEL, CASTILLO
 Nit Emisor: 19607253
 SERVICIOS TECNICOS
 CANTON TUCORAL San Juan Cotzal, QUICHE
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

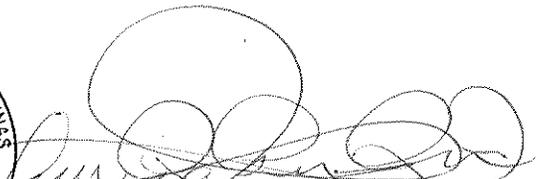
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 A8777AE3-693B-448A-8F1D-74B2C1F508CD
 Serie: A8777AE3 Número de DTE: 1765491850
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-dic-2022 16:40:19
 Fecha y hora de certificación: 08-dic-2022 16:40:19
 Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripcion | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|-----------------|----------|----------|--|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por servicios TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, del Ministerio de Energía y Minas del 1/12/2022 al 31/12/2022, Según Contrato Número MEM-776-2022 | 8,890.00 | 0.00 | 0.00 | 8,890.00 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 0.00 | 8,890.00 | |

* No genera derecho a crédito fiscal

| |
|---|
| Datos del certificador |
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693049 |





Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Oscar Rafael Pérez
Ramírez Viceministro
Viceministerio de Desarrollo
Sostenible Ministerio de Energía y
Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-776-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2022**.



Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.
- b) Apoyo técnico en la promoción y seguimiento a la implementación de consultas a pueblos indígenas
 - Se continuó facilitando información a líderes y lideresas de las comunidades de la región Ixil, El Quiché, con el objetivo de mantener la comunicación con los diferentes actores de los procesos de diálogo que se realizan en dichos municipios, tanto por proyectos de generación como de transmisión de energía eléctrica, logrando que los actores referidos conozcan las distintas fases de las sentencias de amparo de la Corte de constitucionalidad.
 - En respuesta las distintas reacciones comunitarias se continuo promoviendo mesas de dialogo en torno a los proyectos: Centrales Hidroeléctricas Palo Viejo, Xacbal Delta, Xacbal El Tesoro, Vega I, Vega II, Las Brisas, TRANSNOVA, Generadora de Electricidad por medio de Biomasa, en Pulay Cotzal y Chicamán, La campana Vinajcap, los Chorros, Minera Vijolom II, todos en el Departamento de El Quiché, logrando prevenir focos de conflictividad social en torno a los proyectos de desarrollo sostenible del Ministerio de Energía y Minas.
- c) Apoyo técnico para la realización de gestiones de coordinación interinstitucional e intersectorial en el territorio
 - En respuesta a la convocatoria realizada por la Comisión Departamental de Atención a la conflictividad Social del CODEDE y la Gobernación Departamental, se acompañó la apertura de la oficina de monitoreo de conflictos y violencias en el Quiché, instrumento que permitirá la atención temprana de conflictos que son competencia del Ministerio de Energía y Minas.

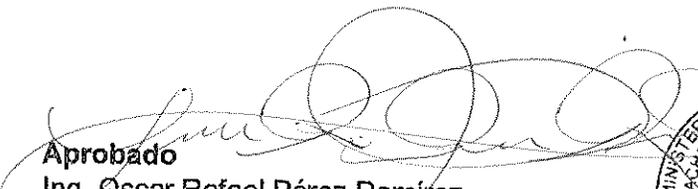
- En respuesta a la convocatoria girada por la Secretaría de Planificación de la Presidencia –SEGEPLAN-, se participó en la reunión ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo – CODEDE- la cual se realizó en el municipio de San Miguel Uspantán del Departamento del Quiché; Espacio en el cual convergen líderes, Lideresas, autoridades instituciones del organismo ejecutivo, representatividad de los Pueblos Indígenas, representantes de las mujeres y Alcaldes Municipales que son clave para el desarrollo integral del departamento, logrando mantener la comunicación y coordinación para el abordaje y atención de temas competencia del Ministerio de Energía y Minas.

Atentamente,



Miguel Angel Castillo

DPI No. (2461552801411)



Aprobado

Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez

Viceministerio de Desarrollo

Sostenible Ministerio de Energía y

Minas

